



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020  
FOLIO Nº 001643

LA PLATA, 03 SEP. 2020

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente de la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal Nº 1 "El Rincón")- Nivel Secundario -, señora Natalia Jorgelina GRANA, ha hecho uso de licencia por maternidad a partir del 14 de Junio del 2020, hasta el 1 de Octubre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a quien cubrirá los módulos pertinentes.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Dejar establecido que la designación del Personal temporario reemplazante deberá ser considerada por el período comprendido entre el 15 de Junio de 2020 y hasta el 26 de Agosto del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal Nº 1 "El Rincón")- Nivel Secundario -, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, mientras dure la licencia por maternidad otorgada a su titular, señora Natalia Jorgelina GRANA, DNI 29.764.425, legajo Nº 15.948, en los Módulos que seguidamente se menciona, a la docente que a continuación se indica:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Cs. Naturales	1º	4	CASTELLO, Ana Paula Sol (DNI. 36.843.943)

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

*[Handwritten signature]*  
Prof. OSCAR NEGHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente